

Quito, marzo 22 de 2019

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A.
Ciudad.

Asunto: INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes respecto a la memoria anual de la administración del Estudio Jurídico LEGALOPS S.A., por el ejercicio fiscal del año 2018.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2018.

La compañía se constituyó mediante escritura pública de 17 de mayo de 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de junio del mismo año, a fin de constituirse en una empresa que oferte servicios de asesoría legal en la ciudad de Quito, tanto a personas naturales y/o jurídicas, publicas y privadas.

Las actividades del año inmediato anterior fueron favorables para la empresa, conforme se puede observar de los balances y estados financieros del año 2018.

En tal virtud, se debe considerar que se logró mantener el objetivo previsto en el año de inicio de actividades de la empresa.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Respeto a este punto, se debe informar que se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios del año 2017 en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Respecto a este tema en el año 2018 no han ocurrido eventos o hechos que merezcan informarse, dado que, en todas las actividades de la compañía en los ámbitos mencionados, han ocurrido con normalidad.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el ejercicio fiscal del 2017 la empresa presentó una considerable diferencia respecto a los Estados Financieros del año inmediato anterior, los ingresos por ventas fueron superiores, por lo que, la situación de la empresa en el ejercicio precedente fue favorable, generando utilidad.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico.

Respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018, se debe indicar que en virtud de que no hubieron utilidades en el presente ejercicio económico, no hay nada que proponer al respecto.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La administración recomienda a la Junta General proceder a realizar el aumento de capital de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones en el presente año a fin de ordenar y saldar dicha cuenta con los Accionistas que han efectuado desembolsos a la compañía.



Oscar Pico Solórzano
Gerente General